



1) Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).

2) Domicilio, Localidad, Código Postal, Teléfono y Fax:

Avda. de Elvas, s/n., Edificio "Gadiana", Campus Universitario de Badajoz 06006.

6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

a) Entidad: Universidad de Extremadura.

b) Mesa de Expertos de la Uex.

Badajoz, a 3 de diciembre de 2014. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

• • •

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2014 por el que se hace pública la convocatoria de consulta pública al mercado de demanda tecnológica para procedimiento de compra pública innovadora, dentro del proyecto de desarrollo "Large Animal Biopole (LAB-POLE)" financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): Programa Operativo Fondos Tecnológicos. Expte.: CPI.019.2014. (2014084401)

1. ENTIDAD DEMANDANTE:

a) Organismo: Universidad de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.

c) Número de expediente: CPI.019.2014.

2. OBJETO DE LA CONSULTA PÚBLICA AL MERCADO:

a) Descripción del objeto:

Con objeto previo a iniciar el procedimiento de compra adecuado y ajustado a la Ley de Contratos del Sector Público de 2007 y la Ley de Economía Sostenible de 2011 la Compra Pública de Tecnología Innovadora para la Universidad de Extremadura, se realiza Consulta Pública al Mercado para proposición de ideas o productos innovadores que den solución a la demanda tecnológica de la Universidad de Extremadura, siendo estos productos nuevos e inexistentes hasta ahora en el mercado o bien productos que estando disponibles en el mercado, mejoren y/o propongan mejoras innovadoras a los mismos, para adecuarlos aún más a las necesidades planteadas por la Universidad de Extremadura, para la ejecución del proyecto (LAB-POLE)".

b) Descripción de la necesidad tecnológica detectada.

Dentro del proyecto LAB-POLE, se precisa realizar análisis de compuestos tóxicos presentes en alimentos, análisis que contribuyan a elucidar mecanismos de acción en proteínas antifúngicas, cuantificación de proteínas y de ácidos nucleicos, ensayos de citotoxicidad y determinación de la capacidad antioxidante de los alimentos; todo ello en



un sistema de análisis que permitan procesar una gran cantidad de muestras simultáneamente y la obtención resultados precisos y rápidos.

Para ello, la Universidad de Extremadura necesita tecnología innovadora que permita procesar y realizar en placa multipocillo la detección y cuantificación de tóxicos alimentarios como micotoxinas, realizar ensayos para el estudio de los mecanismos de acción de proteínas antifúngicas, cuantificar el contenido de proteínas y de ácidos nucleicos en muestras obtenidas de alimentos, realizar ensayos de citotoxicidad o determinar la capacidad antioxidante en alimentos de origen animal. La tecnología innovadora, basada en sistema de monocromadores, debe permitir la utilización de métodos inmunoenzimáticos, cuantificación de sustratos fluorescentes y cuantificación de proteínas y ácidos nucleicos mediante lectura a diferentes longitudes de onda. Además, el equipamiento debe incorporar un sistema de control de temperatura preciso que permita la incubación y lectura automática de las placas durante el ensayo. Las determinaciones podrán realizarse de forma automática, rápida, eficaz, y permitir una utilización rutinaria. Por ello, la citada tecnología deberá disponer de un sistema pre-análisis para la dispensación de los reactivos necesarios en las placas multipocillo, y un sistema que permita los lavados necesarios durante la realización de los ensayos.

Además la tecnología debe permitir la inclusión de otros posibles sistemas de detección, como luminiscencia que puedan ser necesarios en el futuro para el desarrollo de otros métodos analíticos.

El criterio de Compra Pública Innovadora para este sistema se centrará en la innovación que pueda aportar la solución para mejorar su capacidad de realización de los análisis detallados anteriormente, en el grado de automatismo y facilidad de uso del sistema.

3. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).

Oficina Técnica proyectos LAB-POLE/DEPATECH.

D. Francisco Díaz. e-correo: francisco.diaz@fundecyt-pctex.es.

4. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PROPONENTE:

Fabricantes y desarrolladores de tecnología que pueda cubrir la demanda de tecnología innovadora. Se excluyen distribuidores.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE TECNOLOGÍA INNOVADORA PARA CUBRIR LA NECESIDAD DETECTADA:

a) Fecha límite: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día (no sábado) contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura o Perfil del Contratante.

b) El contenido de las propuestas debe presentarse en formato papel y electrónico, en una extensión máxima recomendada de 10 páginas:

— Presentación de la entidad proponente.



- Datos de contacto para consultas.
- Capacidades de innovación de la entidad.
- Productos innovadores lanzados al mercado en los últimos 3 años.
- Memoria técnica sobre la solución a proponer para cubrir la demanda.
- Indicar si la solución propuesta está protegida por patente, diseño de industrial o modelo de utilidad.
- Grado de desarrollo de la misma.
- Necesidades de subcontratación para su desarrollo.
- Plazo estimado de entrega de la misma en caso de celebrarse la compra.
- Presupuesto estimativo de desarrollo de la solución propuesta.

c) Lugar de presentación:

- 1) Entidad: Universidad de Extremadura — Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación (SGTRI).
- 2) Domicilio, Localidad, Código Postal, Teléfono y Fax:
Avda. de Elvas, s/n., Edificio "Guadiana", Campus Universitario de Badajoz 06006.

6. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Mesa de Expertos de la Uex.

Badajoz, a 3 de diciembre de 2014. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

• • •

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2014 por el que se hace pública la convocatoria de consulta pública al mercado de demanda tecnológica para procedimiento de compra pública innovadora, dentro del proyecto de desarrollo "Large Animal Biopole (LAB-POLE)" financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): Programa Operativo Fondos Tecnológicos. Expte.: CPI.020.2014. (2014084404)

1. ENTIDAD DEMANDANTE:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: CPI.020.2014

2. OBJETO DE LA CONSULTA PÚBLICA AL MERCADO:

- a) Descripción del objeto: